

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1979.-

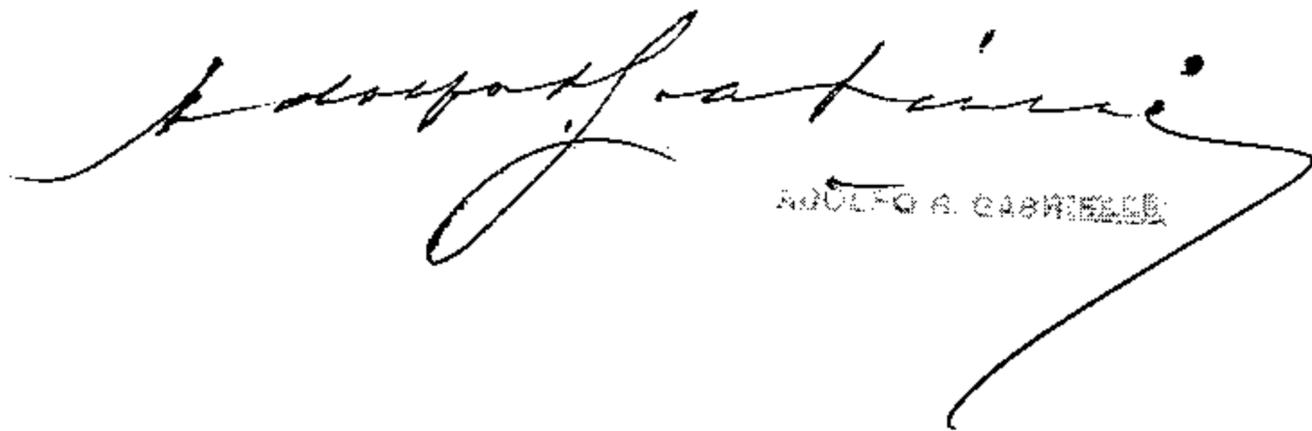
Visto el presente expediente por el /
cual la Prosecretaría de esta Corte Suprema solicita
el refuerzo de la Partida "Gastos de Funcionamiento",
para atender distintas necesidades del Tribunal y te-
niendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Asignar a la Prosecretaría de la
Corte Suprema la suma de PESOS: CUATRO MILLONES (\$ //
4.000.000.--), en concepto de refuerzo para la Parti-
da "Gastos de Funcionamiento" del corriente ejercicio
financiero.-

2º) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-001-1-12-
1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el //
Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO A. CASARIEGO